Consideraciones sobre el artículo a incluir en la Reforma de la Constitución referente a la nacionalización de los extranjeros –

V.DF. 2a

Comodoro Rivadavia, Enero 12 de 1949

A
S.E. el Señor Presidente de la Nación
General Juan Perón
Buenos Aires

PRESIDENCIA de LA NACION
SECRETARÍA TÉCNICA
LETRA 131/49
COD.
ENTRO
DIA 26
AÑO Enero 1949

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA PRIVADA
122034
TRASLADO
S. Técnica

Mi General:

En los esquemáticos informes de los noticiosos sobre los puntos a incluir en la Reforma a la Constitución escuché que: todo extranjero con dos años de residencia en el país debe optar por argentinizarse o irse. Creo que en esta cláusula se habrá tenido en cuenta la argentinización de los apellidos, ya que al venerar a España debemos salvaguardar su divino idioma del que en los tiempos actuales ya ni la ortografía le sabemos y así vemos dislates como: "queso de raya" ¿las rayas las haremos con el rallador? ¿Y qué decir de nuestro Javi galido en Javi? Pero, volviendo a los apellidos, el ejemplo mas a mano tengo en el del general Raggio que en tres largos años no sé cómo se pronuncia, unos dicen: Rájio y otros: Rayio, y en realidad se escribe con dos ges. ¿Y los apellidos como Szns lynchs y otros parecidos que se ven a menudo por estos lugares? – ¿No sería menos engorroso escribir como suena en nuestros oidos americanos todos esos apelativos extraños? Las naciones europeas lo hacen con su dominaciones transitorias sobre los pueblos vencidos ¿por que no hacerlo con los que viven felices en nuestro suelo cabalmente hombres como no lo fueron en sus patrias? Es un deber de gratitud que pocos han comprendido.

Mi General, perdóneme esta carta que tiene un aire pedantesco pero que sólo güso ser una expresión de mi sentir - ya que no puedo publicar mis ideas por la prensa por no ser periodista ...

General de mi Patria, Mi General nada tengo para ofrecerle sólo mi corazón de argentina que arde en ese sacro fuego que sólo Usted fué capaz de encender a todo lo largo de mi tierra, por que usted es San Perón !

Mi General ; Presente!

J. B. S. P.

María Nieves Pueyrredón